

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

ARTÍCULO 1. GENERALIDADES

Lanzarote Heroes **MODALIDAD FAMILY** es un evento lúdico recreativo que podrá desarrollarse en diferentes medios y con diferentes distancias organizado por K3 Servicios Deportivos Integrales SL con la colaboración del Ayuntamiento de Arrecife, el Cabildo de Lanzarote, el Gobierno de Canarias y diferentes entidades privadas.

Se consideran miembros de una unidad familiar a los efectos de este evento cualquier grupo de personas que mantengan lazos de consanguinidad (abuelas, hijos, sobrinas,...), y aquellas, que a pesar de no ser familia directa, si mantienen relaciones familiares (suegros, parejas, madrinan,...). En este sentido no se hará ningún tipo de control por parte de la organización, ya que entendemos esta prueba como NO COMPETITIVA, y por lo tanto, cualquier persona que los núcleos familiares consideren que pueden ser parte de su equipo, podrá participar.

El número mínimo y máximo de personas por equipo será de tres (3) y cinco (5) respectivamente, en función del número de personas que quieran participar por familia

Se trata de una prueba FAMILIAR, y por lo tanto, estará adaptada a todas las edades, condiciones físicas, sensoriales y psíquicas. No hay limitaciones a la participación.

El presente reglamento puede ser corregido o modificado por parte de la organización, cuestión que se comunicará en tiempo y forma a las personas afectadas por ello. La inscripción muestra la conformidad de quienes participen con el contenido de este reglamento y la aceptación del mismo.

1.1. FICHA TÉCNICA

Todos los recorridos pueden encontrarse en la web www.lanzaroteheroes.com

LANZAROTE HEROES FAMILY	
Inicio	Parque Islas Canarias (Arrecife). Sábado 5 de noviembre de 2022 Hora de comienzo : 10:00
Final	Parque Islas Canarias (Arrecife)
Tiempo máximo	2:00 horas
Distancia	Por determinar, adaptada a todas las edades
Tipología superficie	Por determinar
Tipología de prueba	Gymkana, con desplazamientos en diferentes medios, pruebas, acertijos...

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

1.2. RECORRIDOS

El recorrido de la prueba será secreto, y únicamente se conocerá el día de celebración de la misma. Al ser en formato gymkana los equipos participantes deberán ir afrontando retos y pruebas para poder unir los puntos del recorrido.

La organización se reserva el derecho de cambiar los recorridos y horarios de la prueba por razones de seguridad, organizativas o de fuerza mayor

1.3. BRIEFING

Previamente (sábado 5 de noviembre de 2022 a las 9:30) se realizará una reunión informativa por parte de la organización, en la que se informará de temas relacionados con la prueba con la información de última hora considerada de interés. El lugar de celebración de la misma será comunicado en tiempo y forma por la organización de la prueba.

ARTÍCULO 2. FECHAS DE DESARROLLO DE LA CARRERA

La prueba tendrá lugar el sábado 5 de noviembre de 2022

ARTÍCULO 3: COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Lanzarote Heroes se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización tratará de evitar los cierres y cortes de circulación de vehículos, por ello, las personas participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público. Serán descalificadas aquellas personas que presenten actitudes paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN, ANULACIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

4.1. INSCRIPCIÓN

Sólo se admitirán las inscripciones realizadas a través de la página web www.lanzaroteheroes.com

Cada equipo deberá rellenar correctamente sus datos personales.

El plazo de inscripción será desde el 1 de octubre de 2022 a las 12:00 hasta el 30 de octubre de 2022 a las 23:59. La inscripción es GRATUITA y el número de plazas es de 20 equipos.

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

Se establece una fianza de 20€ por equipo, que será devuelta a la finalización de la prueba. En caso de que, el equipo no se presente a la celebración de la prueba la organización se quedará con dicha fianza para afrontar los gastos ocasionados.

La inscripción incluye:

- Atención a las personas participantes e información.
- Seguros de accidente y responsabilidad civil.
- Balizaje
- Servicio de emergencias y atención médica.
- Prenda conmemorativa de la participación en el evento.
- Servicio de guardarropa.
- Detalle finisher para todos los equipos

4.2. ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Los equipos en Lanzarote Heroes modalidad family podrán renunciar a su plaza, con al menos 15 días de antelación a la celebración de la prueba, sin que ello le suponga la pérdida de la fianza depositada. Para ello, deberán comunicarlo en tiempo y forma a través del correo electrónico info@lanzaroteheroes.com

En tal caso, la plaza será asignada al primer equipo que se encuentre en lista de espera. Dicha lista se elaborará por estricto orden de inscripción en la misma.

ARTÍCULO 5: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

5.1. GENERALIDADES

Con carácter general, todas las personas que se inscriban como participantes de Lanzarote Heroes, deberán:

- Ser mayor de edad, o, en su caso, disponer de una autorización de representante legal (anexo II)
- Conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

5.2. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos en Lanzarote Heroes, declaran voluntariamente, al realizar la inscripción que:

- Se encuentra en condiciones físicas para realizar la prueba.
- Participa en la prueba de forma voluntaria y bajo su responsabilidad.
- Exime de cualquier responsabilidad al equipo organizador, clubes, comité de competición, equipo de arbitraje de la prueba, voluntariado, y demás personal que

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

participe de una u otra manera en la organización de la prueba, del daño físico o material que pudiera ocurrir antes, durante o posterior a la misma.

- Aceptan, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad (Anexo I)
- Todas las personas participantes, al tomar parte en el evento, aceptan de manera responsable, que se encuentran en situaciones de salud adecuada y que no tienen síntomas del Covid-19 o cualquier otra enfermedad contagiosa, incluidas personas convivientes, estando obligados a comunicar cualquier cambio a la organización.

5.3. CERTIFICADO MÉDICO

No es necesaria la presentación de certificado médico para la realización de Lanzarote Heroes, en cualquiera de sus modalidades.

Todos las personas participantes declaran que se encuentran en condiciones físicas y se responsabilizan de ello, y eximen de cualquier responsabilidad a la organización, en el momento de realizar la inscripción, y tomar parte en el evento.

5.4. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes de Lanzarote Heroes, deberán estar en disposición de un seguro de accidentes de acuerdo con el R.D. 849/1993.

La organización dispondrá de un seguro, incluido en el precio de la inscripción, que cubrirá a las personas participantes el día de la prueba.

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

6.1 DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de Lanzarote Heroes, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

6.2 PUBLICIDAD

Será obligatorio para las personas participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización. Modificar, doblar u ocultar

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

el material publicitario será penalizado. Además, será responsabilidad de quienes participen el mantenimiento de dicho material.

6.3 PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero de datos bajo la responsabilidad de K3 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES S. L. para dar cumplimiento a los compromisos que se derivan de la relación que mantenemos con usted como participante.

Al inscribirse en Lanzarote Heroes, quienes van a participar dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: info@lanzaroteheroes.com.

Asimismo, las personas que se inscriban ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

Salvo que nos informe de otra forma, comprenderemos que sus datos no han sido modificados y que usted se compromete a notificarnos cualquier cambio de los mismos y que tenemos su consentimiento para su tratamiento.

ARTÍCULO 7. RETIRADA DE DORSALES Y GUARDARROPA

7.1. RETIRADA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en un lugar por determinar y que será comunicado por la organización en tiempo y forma por los canales dispuestos para ello. Las fechas y horarios para ello serán:

Viernes 4 de noviembre de 17:00-20:00

Para la recogida se deberá mostrar al personal asignado por la organización el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que acredite fehacientemente la identidad de la persona.

7.2. USO DE CHIP Y DORSAL

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

El uso de dorsal entregado por la organización a las personas participantes, es obligatorio durante toda la prueba. El dorsal deberá colocarse sobre quien participa de forma visible en todo momento. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

7.3. GUARDARROPA DE SALIDA

Las personas participantes que lo deseen podrán guardar una bolsa que podrán entregar con sus elementos personales hasta 30 minutos antes de la salida en el lugar indicado por la organización a tal efecto. El horario de entrega y recogida de estas bolsas estará establecido en el programa de la prueba.

ARTÍCULO 8. ABANDONOS

Los abandonos por otros motivos que no sean accidentes o lesiones que impidan a algún componente del equipo desplazarse por sus propios medios, deberán realizarse en los puntos donde haya personal de la organización. Si por causa de accidente o lesión la persona que participa queda inmovilizada y no puede llegar hasta un avituallamiento, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia dispuesto a tal efecto.

La organización podrá determinar obligatoriamente, la detención o el abandono de personas/equipos participantes, si consideran que su estado puede poner en peligro su integridad física o la de las demás personas.

Aquellas personas que, habiéndose retirado voluntariamente no lo comuniquen al punto de control, obligará a los equipos de seguridad a iniciar su falsa búsqueda, razón por la que se le exigirá y deberá hacerse cargo de todos los gastos que para los equipos de seguridad se deriven de su inacción.

ARTÍCULO 9. NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO GENERAL

- Todas las personas participantes tienen el deber de prestar socorro a otra participante que esté en peligro o accidentada, estando obligada a comunicarlo al control más cercano o al teléfono de emergencia de forma inmediata. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalizados y habilitados por la organización.
- Toda persona participante deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización que será determinada por el personal comisario de la prueba y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.
- Las personas participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

- Se exigirá un comportamiento deportivo en todo momento y mostrarse respetuosos con el resto de deportistas, personal comisario y demás miembros de la organización. Además, las personas que participan deben ser cuidadosas con las instalaciones habilitadas para la prueba.

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

NO EXISTE CLASIFICACIÓN NI PREMIOS en esta modalidad al tratarse de un evento NO COMPETITIVO.

La organización gestionará un reconocimiento a todas aquellas personas que participen en la prueba.

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES DE PASO

Se habilitará un avituallamiento final en la zona de meta para todas las personas participantes.

Los controles de paso serán los puntos de realización de pruebas, donde los equipos encontrarán pistas que les guíen para llegar al siguiente punto.

11.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS AVITUALLAMIENTOS

- Los residuos generados por cada persona participante deberán depositarse en los contenedores colocados por la organización a tal fin, que estarán ubicados en cada uno de los puestos de avituallamiento. Cualquier anomalía relacionada con esta norma, conlleva la descalificación de la persona que la infrinja.
- La organización se reserva el derecho a limitar el acceso al avituallamiento a personas acompañantes.
- En caso de normas adicionales que afecten a la gestión de los puntos de avituallamiento, la organización lo comunicará con la suficiente antelación.

ARTÍCULO 12. MATERIAL NECESARIO.

A continuación se describe el **material obligatorio y recomendable** para cada distancia

DISTANCIA	MATERIAL OBLIGATORIO	MATERIAL RECOMENDABLE
Única	<ul style="list-style-type: none">- Prenda ropa regalo de la organización.- Dorsal	<ul style="list-style-type: none">- Gorra o visera- Protección solar- Gafas de sol

ARTÍCULO 13. RECLAMACIONES.

REGLAMENTO MODALIDAD FAMILY 2022

No se aceptarán reclamaciones al resultado, al tratarse de una prueba NO COMPETITIVA.

ARTÍCULO 14. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de suspensión o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se cubrirán los gastos de las personas inscritas.

Asimismo, la dirección de la prueba podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la misma por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, situaciones adversas, alertas decretadas por las autoridades, etc.).

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO

La formalización de la inscripción en Lanzarote Heroes implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad de la persona participante con este reglamento.

ARTÍCULO 16. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

- La organización de Lanzarote Heroes, declina toda responsabilidad por daños, rotura, pérdida o robo de cualquier tipo de material utilizado para la prueba.
- No se realizarán pagos ni indemnizaciones de ningún tipo en caso de cancelación, alteración, modificación o supresión de los horarios publicados por causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales.
- Lanzarote Heroes se reserva el derecho de modificar o hacer cambios sin previo aviso.
- Lanzarote Heroes se reserva el derecho de admisión.